



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Tema 12.2 del programa provisional

17.^a reunión ordinaria

Roma (Italia), 18-22 de febrero de 2019

PROYECTO DE PLAN DE TRABAJO PARA LA UTILIZACIÓN SOSTENIBLE Y LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS GENÉTICOS DE MICROORGANISMOS E INVERTEBRADOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

ÍNDICE

| | Párrafos |
|---|----------|
| I. Introducción | 1-4 |
| II. Antecedentes | 5-9 |
| III. Consultas | 10-12 |
| IV. Hacia un plan de trabajo para la utilización sostenible y la conservación de los recursos genéticos de microorganismos e invertebrados para la alimentación y la agricultura | 13 |
| V. Orientación que se solicita | 14 |
| Apéndice I: Proyecto de plan de trabajo para la utilización sostenible y la conservación de los recursos genéticos de microorganismos e invertebrados para la alimentación y la agricultura | |

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



CGRFA 17

I. INTRODUCCIÓN

1. La Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (“la Comisión”), en su última reunión, acogió favorablemente la labor de la FAO sobre la conservación y la utilización sostenible de microorganismos e invertebrados¹. La Comisión solicitó a la FAO que preparase un proyecto de plan de trabajo para la labor futura sobre la utilización sostenible y la conservación de microorganismos e invertebrados, teniendo en cuenta las conclusiones de *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*, así como cualquier otra información pertinente, incluidas las aportaciones realizadas por los Miembros y observadores, con vistas a someterlo al examen de los grupos de trabajo y de la Comisión en sus siguientes reuniones². La Comisión reiteró también la importancia de los polinizadores, en particular las abejas melíferas, así como de los microorganismos de interés para la digestión de los rumiantes, la elaboración de alimentos y los procesos agroindustriales, los agentes de control biológico y los microorganismos e invertebrados de los suelos, y pidió que estos grupos clave se recogieran en el proyecto de plan de trabajo³.

2. En respuesta a la petición de la Comisión, la FAO invitó a los Miembros y observadores a presentar sus puntos de vista. En el documento *Submissions by Members and observers on the draft work plan for future work on sustainable use and conservation of micro-organism and invertebrate genetic resources* (Comunicaciones de los Miembros y observadores relativas al proyecto de plan de trabajo para la labor futura sobre la utilización sostenible y la conservación de los recursos genéticos de microorganismos e invertebrados)⁴ se recogen los puntos de vista aportados por los Miembros y observadores.

3. Posteriormente, la FAO preparó un proyecto de plan de trabajo sobre los recursos genéticos de microorganismos e invertebrados para la alimentación y la agricultura, con miras a someterlo al examen de los grupos de trabajo técnico intergubernamentales de la Comisión sobre recursos zoogenéticos, recursos fitogenéticos, recursos genéticos acuáticos y recursos genéticos forestales (“los grupos de trabajo”). Asimismo, la Secretaría invitó al Grupo de expertos de la Comisión sobre recursos genéticos de microorganismos e invertebrados para la alimentación y la agricultura (“Grupo de expertos”) a examinar y revisar el proyecto de plan de trabajo, tomando en consideración las correspondientes recomendaciones que habían sido formuladas por los grupos de trabajo de la Comisión⁵. En el *Informe sobre el proceso consultivo respecto del proyecto de plan de trabajo para la utilización sostenible y la conservación de los recursos genéticos de microorganismos e invertebrados para la alimentación y la agricultura* se presenta un resumen más detallado del proceso de consulta realizado por la Secretaría acerca del proyecto de plan de trabajo sobre los recursos genéticos de microorganismos e invertebrados para la alimentación y la agricultura⁶. La Organización facilita la aplicación de las iniciativas internacionales relacionadas con los polinizadores⁷ y la biodiversidad de los suelos⁸ que fueron establecidas por la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Los informes de situación sobre ambas iniciativas pueden consultarse en los documentos *Progress report on the implementation of the International Initiative for the Conservation and Sustainable Use of Pollinators* (Informe sobre los progresos realizados con respecto a la Iniciativa internacional para la conservación y la utilización sostenible de polinizadores)⁹ y *Progress report on the implementation of the International Initiative for the Conservation and Sustainable Use of Soil Biodiversity* (Informe sobre los progresos realizados con respecto a la Iniciativa internacional para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica de los suelos)¹⁰.

¹ CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 77.

² CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 78.

³ CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 79.

⁴ CGRFA-17/19/12.2/Inf.1.

⁵ CGRFA-17/19/3.2/Inf.2, párrs. 14-18.

⁶ CGRFA-17/19/12.1.

⁷ COP 6, Decisión VI/5, Anexo II.

⁸ COP 8, Decisión VIII/23.

⁹ CGRFA-17/19/12.2/Inf.2.

¹⁰ CGRFA-17/19/12.2/Inf.3.

4. En el presente documento se recapitulan brevemente las actividades llevadas a cabo por la Comisión en los últimos 10 años en relación con los recursos genéticos de microorganismos e invertebrados y se presenta un proyecto de plan de trabajo, revisado a la luz de las aportaciones recibidas durante el proceso consultivo, para que la Comisión lo considere.

II. ANTECEDENTES

5. Los microorganismos y los invertebrados constituyen los grupos de organismos más numerosos y diversos de la Tierra. Desempeñan funciones importantes en todas las etapas de la cadena de valor alimentaria. En 2007, en su 11.^a reunión ordinaria, la Comisión reconoció formalmente la importante contribución de los microorganismos y los invertebrados a la provisión de servicios ecosistémicos, la agricultura sostenible y la seguridad alimentaria e incluyó los recursos genéticos de microorganismos e invertebrados como línea de trabajo en su programa de trabajo plurianual¹¹.

6. En su 12.^a reunión ordinaria, la Comisión consideró dos breves estudios de delimitación de alcance en los que se describían las principales funciones y servicios proporcionados por los microorganismos e invertebrados de interés para la alimentación y la agricultura¹². La Comisión hizo hincapié en la necesidad de evaluar la situación y las tendencias relacionadas con los microorganismos de interés para la alimentación y la agricultura y pidió a la FAO que preparara evaluaciones específicas, en particular acerca de la situación y las tendencias relativas a la conservación y utilización de los microorganismos de los suelos, los agentes de control biológico y los agentes patógenos de las plantas, especialmente en relación con los cultivos importantes¹³. Asimismo, la Comisión solicitó a la FAO que preparara otros análisis y estudios sobre el papel de los microorganismos en la digestión de los rumiantes, los procesos agroindustriales y la elaboración de alimentos, así como una síntesis mundial de la situación y las tendencias referentes a los servicios ecosistémicos proporcionados por los invertebrados de interés para la alimentación y la agricultura¹⁴.

7. En su 13.^a reunión ordinaria, la Comisión acogió con satisfacción los progresos realizados en la preparación de las evaluaciones específicas y tomó nota de sendos estudios sobre los efectos del cambio climático en relación con los recursos genéticos de invertebrados y microorganismos¹⁵. Acogió también favorablemente la inclusión de los microorganismos e invertebrados en el informe sobre *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo* (“el informe”). La Comisión acordó considerar, en el futuro, la preparación de evaluaciones mundiales sobre los microorganismos e invertebrados, así como el establecimiento de un grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos de microorganismos e invertebrados¹⁶.

8. En su 14.^a reunión ordinaria, la Comisión tomó nota de un conjunto de estudios informativos muy completos sobre la función de los microorganismos en los procesos alimentarios¹⁷ y agroindustriales¹⁸, así como en la digestión de los rumiantes¹⁹, y sobre el papel de los invertebrados en la producción de arroz²⁰ y los sistemas basados en cultivos de raíces²¹.

9. En su 15.^a reunión ordinaria, la Comisión examinó su trabajo sobre los microorganismos e invertebrados. La Comisión reiteró la importancia de la diversidad genética de los microbios y los invertebrados, incluida la función de los polinizadores, para la agricultura sostenible, la seguridad alimentaria y la nutrición. También señaló la necesidad de incluir en la labor futura de la Comisión los

¹¹ CGRFA-11/07/Informe, Apéndice E.

¹² CGRFA-12/09/15.1 y CGRFA-12/09/15.2.

¹³ CGRFA-12/09/Informe, párr. 60.

¹⁴ CGRFA-12/09/Informe, párr. 63.

¹⁵ Estudios informativos n.º 54 y n.º 57 (en inglés solamente).

¹⁶ CGRFA-13/11/Informe, párrs. 92 y 94.

¹⁷ Estudio informativo n.º 65 (en inglés solamente).

¹⁸ Estudio informativo n.º 64 (en inglés solamente).

¹⁹ Estudio informativo n.º 61 (en inglés solamente).

²⁰ Estudio informativo n.º 62 (en inglés solamente).

²¹ Estudio informativo n.º 63 (en inglés solamente).

recursos genéticos de bacterias, levaduras y hongos utilizados para la elaboración de alimentos²². La Comisión hizo hincapié en la necesidad de que en el informe se abordaran cuestiones relacionadas con los microorganismos y los invertebrados e hizo un llamamiento a todos los Estados Miembros de la FAO para que proporcionaran la información pertinente durante el proceso de preparación de sus informes nacionales²³. Asimismo, pidió a la FAO que examinara la planificación de su labor sobre la conservación y la utilización sostenible de microorganismos e invertebrados tras la presentación a la Comisión del informe²⁴. Al considerar el proyecto de informe sobre *El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*, la Comisión también hizo referencia al proyecto de estudio temático informativo sobre los recursos genéticos de microorganismos de uso actual y potencial en la acuicultura²⁵.

III. CONSULTAS

10. Tanto los grupos de trabajo²⁶ como el Grupo de expertos²⁷ convinieron en la necesidad de disponer de un plan de trabajo sobre los recursos genéticos de microorganismos e invertebrados. Asimismo, parecía haber un consenso general sobre la adopción del enfoque propuesto con el que abordar diversos grupos funcionales de recursos genéticos de microorganismos e invertebrados de forma gradual. Tal vez no resulte sorprendente que las preferencias de los grupos de trabajo no coincidan ni por lo que respecta al orden en que habrían de abordarse los distintos grupos funcionales ni en cuanto al número de grupos funcionales que la Comisión habría de tratar en cada reunión.

11. También se sugirió la inclusión de recursos específicos de microorganismos e invertebrados como los siguientes:

- hongos, insectos y algas comestibles;
- endófitos y simbioses, así como plagas y enfermedades, incluidas las especies invasivas;
- holobiontas; microalgas; microorganismos acuáticos para la reparación de daños medioambientales; microorganismos para la purificación del agua, en particular en el sector de la acuicultura; microorganismos que pueden emplearse en condiciones de estrés abiótico y biótico; microorganismos destinados a la utilización en los sectores de la salud humana y animal, bioestimulantes y promotores del crecimiento de las plantas, así como microorganismos que pueden incrementar la eficiencia en el uso de micronutrientes; endosimbiontes.

12. Asimismo, se propuso la posibilidad de preparar una evaluación mundial de los recursos genéticos de microorganismos e invertebrados impulsada por los países, que debería complementar el informe sobre *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*²⁸, así como la organización de la labor futura de la Comisión sobre los recursos genéticos de microorganismos e invertebrados. La última propuesta afecta a una cuestión de gobernanza más general, que se aborda más detalladamente en el documento *Informe sobre los progresos realizados y examen del proyecto de plan estratégico revisado para 2018-2027 de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, incluido el programa de trabajo plurianual*²⁹.

²² CGRFA-15/15/Informe, párr. 66.

²³ CGRFA-15/15/Informe, párr. 67.

²⁴ CGRFA-15/15/Informe, párr. 69.

²⁵ Russell T. Hill, [Genetic resources for microorganisms of current and potential use in aquaculture](#) (Recursos genéticos para microorganismos de uso actual y potencial en acuicultura). Borrador (enero de 2017).

²⁶ CGRFA-17/19/9.1, párrs. 45-49; CGRFA-17/19/11.1, párrs. 21-23; CGRFA-17/19/10.1, párrs. 30-31 y CGRFA-17/19/8.1, párrs. 42-44.

²⁷ CGRFA-17/19/3.2/Inf.2, párrs. 14-18.

²⁸ CGRFA-17/19/9.1, párr. 49.

²⁹ CGRFA-17/19/13, párrs. 16-19.

IV. HACIA UN PLAN DE TRABAJO PARA LA UTILIZACIÓN SOSTENIBLE Y LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS GENÉTICOS DE MICROORGANISMOS E INVERTEBRADOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

13. Teniendo en cuenta todas las observaciones y aportaciones recibidas, la Secretaría ultimó el proyecto de plan de trabajo, que figura en el Apéndice I del presente documento, con objeto de someterlo al examen de la Comisión. El proyecto de plan de trabajo se divide en pequeñas secciones que versan sobre los aspectos siguientes: i) los objetivos del plan de trabajo; ii) la atención especial que el plan de trabajo presta a los grupos funcionales de recursos genéticos de microorganismos e invertebrados; iii) las actividades principales realizadas en el marco del plan de trabajo; iv) las asociaciones estratégicas.

V. ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA

14. Se invita a la Comisión a examinar y revisar, según proceda, el proyecto de plan de trabajo para la utilización sostenible y la conservación de los microorganismos e invertebrados que figura en el Apéndice I, con miras a su aprobación.

APÉNDICE I

PROYECTO DE PLAN DE TRABAJO PARA LA UTILIZACIÓN SOSTENIBLE Y LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS GENÉTICOS DE MICROORGANISMOS E INVERTEBRADOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

1. Los microorganismos y los invertebrados constituyen los grupos de organismos más numerosos y diversos de la Tierra. Desempeñan funciones importantes en todas las etapas de la cadena de valor alimentaria. Desde 2007, en el programa de trabajo plurianual de la Comisión se reconoce la importante contribución de los microorganismos e invertebrados a la provisión de servicios ecosistémicos, la agricultura sostenible y la seguridad alimentaria.
2. Bajo la dirección de la Comisión, se han preparado evaluaciones específicas sobre diversos microorganismos e invertebrados y su contribución a la alimentación y la agricultura.

I. OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO

3. Los recursos genéticos de microorganismos e invertebrados forman parte de una serie de iniciativas, programas y actividades internacionales en curso relacionadas con la biodiversidad para la alimentación y la agricultura. A través de la Alianza mundial sobre los suelos y la Acción mundial sobre los servicios de polinización para la agricultura sostenible, la FAO proporciona orientación y asesoramiento técnico a los países y facilita los procesos de adopción de decisiones sobre cuestiones relativas a los suelos y la polinización. La Organización facilita la aplicación de las iniciativas internacionales relacionadas con los polinizadores³⁰ y la biodiversidad de los suelos³¹ que fueron establecidas por la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Además, la FAO tiene una larga trayectoria de trabajo en el ámbito del control biológico a través de su programa de manejo integrado de plagas.
4. La Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, en su 14.^a reunión, acogió con agrado la iniciativa de la Comisión relativa a la elaboración de un plan de trabajo sobre microorganismos e invertebrados, incluidos los de pertinencia para la diversidad biológica de los suelos y la provisión continuada de funciones y servicios ecosistémicos por parte de los suelos, esenciales para la sostenibilidad de la agricultura³². Asimismo, invitó a la FAO, en colaboración con otras organizaciones, y con sujeción a la disponibilidad de recursos, a considerar la posibilidad de elaborar un informe sobre el estado de los conocimientos acerca de la diversidad biológica de los suelos en el que se expusiesen la situación actual, los desafíos y las posibilidades para 2020³³.
5. Otras organizaciones, como la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES), contribuyen asimismo de manera significativa a fortalecer las bases del conocimiento para mejorar la elaboración de políticas orientadas a la utilización sostenible y la conservación de los microorganismos e invertebrados y de los servicios ecosistémicos que estos proporcionan. El informe de evaluación de la IPBES sobre polinizadores, polinización y producción de alimentos³⁴ ha generado una gran variedad de productos, acciones e iniciativas sobre políticas complementarios, incluida una lista cada vez más extensa de estrategias y planes de acción nacionales sobre polinización, basados en los resultados de la evaluación³⁵. La FAO es uno de los cuatro asociados pertenecientes a las Naciones Unidas colaboradores de la IPBES.

³⁰ COP 6, Decisión VI/5, Anexo II.

³¹ COP 8, Decisión VIII/23.

³² CBD/COP/DEC/14/30, párr. 22.

³³ CBD/COP/DEC/14/30, párr. 23.

³⁴ IPBES (2016). *The assessment report of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services on pollinators, pollination and food production*. S. G. Potts, V. L. Imperatriz-Fonseca y H. T. Ngo, (eds.). Secretaría de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas, Bonn (Alemania).

³⁵ Existe más información disponible en: www.ipbes.net/deliverables/3a-pollination.

6. Desde 2007, la Comisión ha venido también intensificando de manera constante su labor en el ámbito de los microorganismos y los invertebrados. Los macroinvertebrados, que representan un componente significativo de la acuicultura y la pesca (23 % y 15 % de la producción mundial respectivamente), se tratan con detalle en el informe sobre *El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo* y se incorporarán en las medidas prioritarias de seguimiento. Este proceso abarca asimismo algunos microorganismos acuáticos como las microalgas. Por otro lado, en el informe sobre *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*, preparado bajo la dirección de la Comisión, se abordan, entre otras cosas, la utilización y conservación de los microorganismos de los suelos, los polinizadores y los agentes de control biológico, así como las prácticas de gestión consideradas favorables para la prestación de servicios ecosistémicos por parte de los microorganismos y los invertebrados.

7. Por consiguiente, el presente plan de trabajo tiene como objetivo:

- i) consolidar las actividades y los procesos de la Comisión pertinentes para la utilización sostenible y la conservación de los microorganismos e invertebrados y planificar de manera coherente y consecuente las futuras actividades en este ámbito;
- ii) concienciar y mejorar el conocimiento y la comprensión acerca de la importancia de los microorganismos y los invertebrados para las funciones de los ecosistemas, la resiliencia de los sistemas de producción de alimentos, la seguridad alimentaria y la nutrición;
- iii) promover la integración de los microorganismos e invertebrados en las políticas y en los procesos de elaboración de políticas locales, nacionales, regionales e internacionales con miras a la utilización sostenible y la conservación de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura y su gestión sostenible;
- iv) reforzar la colaboración entre la FAO y otras organizaciones e iniciativas internacionales competentes a fin de recabar conocimientos especializados pertinentes para la utilización sostenible y la conservación de los microorganismos y los invertebrados y determinar esferas de interés común.

II. CENTRARSE EN LOS GRUPOS FUNCIONALES DE MICROORGANISMOS E INVERTEBRADOS

8. Aunque se reconoce ampliamente el importante papel que desempeñan los microorganismos e invertebrados en la provisión de servicios ecosistémicos y su importancia para la alimentación y la agricultura, la información existente sobre la diversidad, función y distribución de los mismos es dispar y, en muchos casos, muy limitada y fragmentaria. Además, tal como se confirma en el informe sobre *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*, la importancia de los microorganismos e invertebrados para la alimentación y la agricultura no se ve adecuadamente reflejada ni en los fondos que se destinan a la investigación conexas ni en las políticas y los procesos de adopción de decisiones correspondientes.

9. La diversidad taxonómica y funcional de las especies de microorganismos e invertebrados contrasta de manera significativa con la de las especies de los sectores vegetal, animal, forestal y pesquero. Estos últimos abarcan un número relativamente limitado de especies, cuya taxonomía suele comprenderse bien. Como resultado de ello, las especies, razas y variedades “sectoriales” pueden gestionarse de manera diferente y las estrategias de conservación pueden, por ejemplo, basarse en una sola especie. Este enfoque especie por especie tropieza con serias dificultades de orden práctico en el caso de los microorganismos e invertebrados, dado el ingente número de especies, la enorme variedad taxonómica y ecológica de estos organismos y, en consecuencia, los recursos humanos y financieros que dicho enfoque requeriría.

10. Por consiguiente, podría resultar más factible, eficiente y efectivo el empleo de estrategias de gestión de los microorganismos e invertebrados basadas en un marco integral centrado en las funciones y servicios ecosistémicos a los que contribuyen esos organismos, así como en prácticas de gestión que favorezcan su conservación y utilización sostenible, especialmente en el caso de los microorganismos e invertebrados gestionados dentro de los sistemas de producción, en lugar de emplear estrategias centradas en los organismos en sí.

11. Por tanto, en este plan de trabajo los microorganismos y los invertebrados se abordan como grupos funcionales: polinizadores, en particular las abejas melíferas; microorganismos e invertebrados de los suelos; agentes de control biológico; microorganismos de interés para la digestión de los rumiantes; microorganismos de interés para la elaboración de alimentos y los procesos agroindustriales³⁶.

12. A la luz de las actividades y novedades recientes en el plano mundial en relación con los polinizadores³⁷ y la biodiversidad de los suelos³⁸, estos grupos se abordan en primer lugar.

13. Además, de acuerdo con el proyecto de plan de trabajo, en cada reunión de la Comisión se aborda un grupo funcional. La idea de abordar todos los microorganismos e invertebrados a la vez podría ser demasiado ambiciosa en vista de los limitados recursos humanos y financieros disponibles. Asimismo, es importante señalar que diferentes grupos funcionales requieren conocimientos especializados muy diferentes.

14. Por consiguiente, la Comisión abordará en sus próximas reuniones los siguientes grupos funcionales de microorganismos e invertebrados, según se indica a continuación:

| | |
|----------|--|
| CGRFA-18 | Polinizadores, en particular las abejas melíferas |
| CGRFA-19 | Microorganismos e invertebrados de los suelos |
| CGRFA-20 | Organismos utilizados como componentes dietéticos de alimentos o piensos |
| CGRFA-21 | Agentes de control biológico |
| CGRFA-22 | Elaboración de alimentos y procesos agroindustriales |
| CGRFA-23 | Microorganismos de interés para la digestión de los rumiantes |

III. ACTIVIDADES PRINCIPALES

15. Tal como se confirma en el informe sobre *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*, es urgente adoptar las medidas siguientes:

- establecer bases de referencia nacionales, en particular respecto de los microorganismos de los suelos, los invertebrados y los polinizadores;
- mejorar el conocimiento sobre los servicios y funciones de las especies de microorganismos e invertebrados dentro de los sistemas de producción y en torno a dichos sistemas;
- evaluar la repercusión de las prácticas de gestión sobre la utilización sostenible y la conservación de los microorganismos e invertebrados y sobre los servicios ecosistémicos que estos prestan y determinar y validar las prácticas que se consideren más adecuadas;
- integrar y fomentar la utilización sostenible y la conservación de los microorganismos e invertebrados en los procesos de planificación y políticas actuales a escala local y nacional e incorporar estos procesos en los sistemas nacionales de rendición de cuentas y presentación de informes;

³⁶ CGRFA/16/17/Informe/Rev.1, párr. 79.

³⁷ Por ejemplo, IPBES (2016). [The assessment report of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services on pollinators, pollination and food production](#). S. G. Potts, V. L. Imperatriz-Fonseca y H. T. Ngo, (eds.). Secretaría de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas, Bonn (Alemania).

³⁸ Por ejemplo, la preparación del Atlas mundial de la biodiversidad del suelo por parte del Centro de Investigación Conjunta de la Comisión Europea y la Iniciativa mundial sobre la biodiversidad del suelo; el compromiso de la Alianza mundial sobre los suelos y su Grupo técnico intergubernamental sobre los suelos (GTIS) de promover la biodiversidad de los suelos; la alianza estratégica entre la FAO y la Iniciativa mundial sobre la biodiversidad del suelo, incluido un simposio internacional previsto para 2020.

- reforzar y formalizar asociaciones y mejorar el intercambio y la difusión de conocimientos y mejores prácticas relacionadas con la conservación y la utilización sostenible de los microorganismos e invertebrados.

16. Por consiguiente, en el marco del presente plan de trabajo, la Comisión abordará cada grupo funcional basándose en:

- un resumen de la situación y las tendencias relativas a su conservación y utilización, sobre la base de la labor llevada a cabo previamente por la Comisión, la bibliografía existente y, en su caso, una encuesta abierta que podría recopilar también las mejores prácticas en relación con su utilización sostenible y conservación;
- un catálogo de las organizaciones regionales e internacionales y otras instituciones de mayor pertinencia para el grupo funcional y la determinación de las esferas estratégicas de posible colaboración;
- un análisis de las lagunas, las necesidades y las posibilidades para que la Comisión y sus miembros los aborden.

IV. ASOCIACIONES

17. La aplicación del proyecto de plan de trabajo se llevará a cabo en asociación con organizaciones relacionadas con la utilización sostenible y la conservación de los microorganismos e invertebrados. Tanto los asociados de la Comisión como las partes interesadas deberían participar en la ejecución de actividades específicas del plan de trabajo cuando sea pertinente.

V. EXAMEN

18. La Comisión examinará el presente plan de trabajo como parte del examen de la labor de la Comisión en materia de recursos genéticos de microorganismos e invertebrados, según lo previsto en el programa de trabajo plurianual.